

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR FORMULARIO
RESUMEN DE INFORMACION PROGRAMATICA**

PROGRAMA DE ADULTOS

INTRODUCCION

El Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos (CDORH), agencia administradora del Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA), tiene la responsabilidad legal de establecer un sistema de información programática, diseñado para facilitar la recopilación uniforme de los datos de participantes, necesarios para evaluar adecuadamente los programas que operan bajo esta ley. Es responsable, además, de establecer controles programáticos que aseguren la utilización de los fondos en conformidad con todos los requisitos federales y fomentar actividades programáticas más eficientes y efectivas bajo los principios de una sana administración basada en la ejecución. Basado en los principios anteriormente citados, el CDORH ha rediseñado el formulario de Resumen de Información Programática (RIP). A continuación se detallan las instrucciones para completar el mismo;

PROPOSITO

El formulario debe ser utilizado o tomado como una herramienta de planificación sobre las actividades programáticas bajo la ley WIA. Pretendemos que el documento presente una planificación que demuestre la buena utilización de los fondos, el ofrecimiento de todos los servicios que ofrece WIA a la ciudadanía y una ejecución que alcance o sobrepase los indicadores de rendimiento esperados para cada área local.

I. RESUMEN PROGRAMATICO

En esta parte se presentan los valores sobre el número de participantes a servirse durante determinado año programa. Se incluirán número de participantes no registrados y registrados durante el año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

Los valores presentados durante toda la parte I, en las columnas (A),(B), (C) y (D) serán detallados de forma acumulada, esto quiere decir lo siguiente; El valor que se encuentra en la columna (B) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (A), por lo tanto el valor que se encuentra en la columna (C) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (B) y el valor que se encuentra en la columna (D) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (C).

A. TOTAL DE PARTICIPANTES NO REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes no registrados acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

B. TOTAL DE PARTICIPANTES REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes **registrados** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de registro antes del 1 de julio del año programa y que esa fecha no tenían fecha de salida (B.1) más los participantes con fecha de registro entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa (B.2).

<p>Nota : El total de participantes para efectos del informe ETA 9090 (informe trimestral) representa el total de participantes no registrados (A.), más el total de participantes registrados (B.)</p>
--

C. TOTAL DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS

En esta parte, se anotará el detalle de participantes **registrados con salida programática** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de salida entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa y que fueron colocados en empleo durante trimestre después de salida (C.1), más los que tienen logros credenciales educacional/ocupacional (C.2), más los que tienen entrada en adiestramiento avanzado (C.3), más los que tienen logros de educación post-secundaria (C.4) más los que tienen otros tipos de salidas programáticas (C.5).

D. ACTIVOS AL FINALIZAR TRIMESTRE (B-C)

En esta parte, se anotará el detalle de participantes activos al terminar cada uno de los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la resta del número los participantes registrados con salida programática del total de participantes (suma de los participantes no registrados (A) más la suma de los participantes registrados (B))

II. CARACTERISTICAS DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS AL FINAL DEL AÑO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes con salida programática por característica seleccionada. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio para cada uno de estos grupos de población. Se tomará como referencia principal el número total de participantes con salida programática para todo el año programa anotado en el renglón I.C. columna (D). Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D). A continuación se presenta todas las validaciones que se harán al momento de evaluar la validez de las cifras anotadas en este formulario.

Elementos de información	Validaciones
1. Económicamente en desventaja	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
2. Masculinos	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
3. Femeninos	
4. 18 a 21 años	La suma de estos cuatro elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
5. Edad entre 22 a 29 años	
6. Edad entre 30 a 54 años	
7. Edad de 55 años y mayores	
8. Sin escolaridad	La suma de estos cinco elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
9. Desertores escolares	
10. Graduados de escuela superior o equivalente	
11. Con educación post secundaria (sin bachillerato)	
12. Con bachillerato y mayor educación	
13. Limitación con el inglés	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
14. Con impedimentos que representan una barrera substancial para el empleo	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
15. Con impedimentos que no representan barreras substanciales para el empleo	
16. Ofensores, incluyendo delitos menores	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
17. Ofensores, excluyendo delitos	

Elementos de información	Validaciones
menores	
18. Deficientes en destrezas básicas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
19. Beneficiarios de TANF	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
20. Agotadores de TANF	
21. Beneficiarios de Asistencia General (GA) federal o estatal	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
22. Historial laboral pobre	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
23. Amas de casa desplazadas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
24. Sin hogar	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
25. Con abuso de substancias	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
26. Empleados	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
27. No empleados	
28. Veteranos	La suma de estos tres elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
29. Veteranos incapacitados	
30. Veteranos separados del servicio recientemente (Dentro de los últimos	

Elementos de información	Validaciones
cuatro años)	
31. Referidos servicio de reemplazo y perfil del trabajador (WPRS) (Desplazados solamente)	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
32. Beneficiarios de becas PELL	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
33. Categoría adicional del área local (especificar):	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
34. Padres/Madres soltero(a)s	La suma de estos tres elementos de información debe ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
35. Padres/Madres en familia de ambos padres	
36. Otros miembros familiares	

III. PARTICIPANTES POR SERVICIOS BASICOS

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio básico. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

IV. PARTICIPANTE POR SERVICIOS INTENSIVOS

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio intensivo. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

V. PARTICIPANTES POR SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio de adiestramiento. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

VI. COMENTARIOS

En esta sección se provee la discreción a las áreas locales para emitir comentarios sobre los números planificados en este formulario para determinado año programa u otros comentarios pertinentes al tema de planificación programática.

a. Nombre y título ocupacional del oficial autorizado

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar el nombre del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

b. Firma

El CDORH requiere al área local u otro operador, certificar mediante firma del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. La no firma del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

c. Fecha

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar la fecha en que se completó el formulario. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR FORMULARIO
RESUMEN DE INFORMACION PROGRAMATICA**

PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

INTRODUCCION

El Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos (CDORH), agencia administradora del Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA), tiene la responsabilidad legal de establecer un sistema de información programática, diseñado para facilitar la recopilación uniforme de los datos de participantes, necesarios para evaluar adecuadamente los programas que operan bajo esta ley. Es responsable, además, de establecer controles programáticos que aseguren la utilización de los fondos en conformidad con todos los requisitos federales y fomentar actividades programáticas más eficientes y efectivas bajo los principios de una sana administración basada en la ejecución. Basado en los principios anteriormente citados, el CDORH ha rediseñado el formulario de Resumen de Información Programática (RIP). A continuación se detallan las instrucciones para completar el mismo;

PROPOSITO

El formulario debe ser utilizado o tomado como una herramienta de planificación sobre las actividades programáticas bajo la ley WIA. Pretendemos que el documento presente una planificación que demuestre la buena utilización de los fondos, el ofrecimiento de todos los servicios que ofrece WIA a la ciudadanía y una ejecución que alcance o sobrepase los indicadores de rendimiento esperados para cada área local.

II. RESUMEN PROGRAMATICO

En esta parte se presentan los valores sobre el número de participantes a servirse durante determinado año programa. Se incluirán número de participantes no registrados y registrados durante el año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

Los valores presentados durante toda la parte I, en las columnas (A),(B), (C) y (D) serán detallados de forma acumulada, esto quiere decir lo siguiente; El valor que se encuentra en la columna (B) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (A), por lo tanto el valor que se encuentra en la columna (C) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (B) y el valor que se encuentra en la columna (D) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (C).

A. TOTAL DE PARTICIPANTES NO REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes no registrados acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

B. TOTAL DE PARTICIPANTES REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes **registrados** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de registro antes del 1 de julio del año programa y que esa fecha no tenían fecha de salida (B.1) más los participantes con fecha de registro entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa (B.2).

Nota : El total de participantes para efectos del informe ETA 9090 (informe trimestral) representa el total de participantes no registrados (A.), más el total de participantes registrados (B.)

C. TOTAL DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS

En esta parte, se anotará el detalle de participantes **registrados con salida programática** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de salida entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa y que fueron colocados en empleo durante trimestre después de salida (C.1), más los que tienen logros credenciales educacional/ocupacional (C.2), más los que tienen entrada en adiestramiento avanzado (C.3), más los que tienen logros de educación post-secundaria (C.4) mas los que tienen otros tipos de salidas programáticas (C.5).

D. ACTIVOS AL FINALIZAR TRIMESTRE (B-C)

En esta parte, se anotará el detalle de participantes activos al terminar cada uno de los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la resta del número los participantes registrados con salida programática del total de participantes (suma de los participantes no registrados (A) más la suma de los participantes registrados (B))

II. CARACTERISTICAS DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS AL FINAL DEL AÑO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes con salida programática por característica seleccionada. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio para cada uno de estos grupos de población. Se tomará como referencia principal el número total de participantes con salida programática para todo el año programa anotado en el renglón I.C. columna (D). Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor a la

cifra anotada en el renglón I.C. columna (D). A continuación se presenta todas las validaciones que se harán al momento de evaluar la validez de las cifras anotadas en este formulario.

Elementos de información	Validaciones
1. Económicamente en desventaja	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
2. Masculinos	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
3. Femeninos	
4. 18 a 21 años	
5. Edad entre 22 a 29 años	La suma de estos cuatro elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
6. Edad entre 30 a 54 años	
7. Edad de 55 años y mayores	
8. Sin escolaridad	
9. Desertores escolares	La suma de estos cinco elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
10. Graduados de escuela superior o equivalente	
11. Con educación post secundaria (sin bachillerato)	
12. Con bachillerato y mayor educación	
13. Limitación con el inglés	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
14. Con impedimentos que representan una barrera substancial para el empleo	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
15. Con impedimentos que no representan barreras substanciales para el empleo	
16. Ofensores, incluyendo delitos	La suma de estos dos elementos de

Elementos de información	Validaciones
menores	información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
17. Ofensores, excluyendo delitos menores	
18. Deficientes en destrezas básicas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
19. Beneficiarios de TANF	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
20. Agotadores de TANF	
21. Beneficiarios de Asistencia General (GA) federal o estatal	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
22. Historial laboral pobre	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
23. Amas de casa desplazadas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
24. Sin hogar	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
25. Con abuso de substancias	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
26. Empleados	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
27. No empleados	
28. Veteranos	La suma de estos tres elementos de información deber ser igual a la cifra anotada
29. Veteranos incapacitados	

Elementos de información	Validaciones
30. Veteranos separados del servicio recientemente (Dentro de los últimos cuatro años)	en el renglón I.C. columna (D).
31. Referidos servicio de reemplazo y perfil del trabajador (WPRS) (Desplazados solamente)	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
32. Beneficiarios de becas PELL	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
33. Categoría adicional del área local (especificar):	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
34. Padres/Madres soltero(a)s	La suma de estos tres elementos de información debe ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
35. Padres/Madres en familia de ambos padres	
36. Otros miembros familiares	

III. PARTICIPANTES POR SERVICIOS BASICOS

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio básico. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

IV. PARTICIPANTE POR SERVICIOS INTENSIVOS

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio intensivo. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

V. PARTICIPANTES POR SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio de adiestramiento. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

VI. COMENTARIOS

En esta sección se provee la discreción a las áreas locales para emitir comentarios sobre los números planificados en este formulario para determinado año programa u otros comentarios pertinentes al tema de planificación programática.

b. Nombre y título ocupacional del oficial autorizado

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar el nombre del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

b. Firma

El CDORH requiere al área local u otro operador, certificar mediante firma del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. La no firma del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

d. Fecha

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar la fecha en que se completó el formulario. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR FORMULARIO
RESUMEN DE INFORMACION PROGRAMATICA**

PROGRAMA DE JOVENES

INTRODUCCION

El Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos (CDORH), agencia administradora del Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA), tiene la responsabilidad legal de establecer un sistema de información programática, diseñado para facilitar la recopilación uniforme de los datos de participantes, necesarios para evaluar adecuadamente los programas que operan bajo esta ley. Es responsable, además, de establecer controles programáticos que aseguren la utilización de los fondos en conformidad con todos los requisitos federales y fomentar actividades programáticas más eficientes y efectivas bajo los principios de una sana administración basada en la ejecución. Basado en los principios anteriormente citados, el CDORH ha rediseñado el formulario de Resumen de Información Programática (RIP). A continuación se detallan las instrucciones para completar el mismo;

PROPOSITO

El formulario debe ser utilizado o tomado como una herramienta de planificación sobre las actividades programáticas bajo la ley WIA. Pretendemos que el documento presente una planificación que demuestre la buena utilización de los fondos, el ofrecimiento de todos los servicios que ofrece WIA a la ciudadanía y una ejecución que alcance o sobrepase los indicadores de rendimiento esperados para cada área local.

III. RESUMEN PROGRAMATICO

En esta parte se presentan los valores sobre el número de participantes a servirse durante determinado año programa. Se incluirán número de participantes no registrados y registrados durante el año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron

autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

Los valores presentados durante toda la parte I, en las columnas (A),(B), (C) y (D) serán detallados de forma acumulada, esto quiere decir lo siguiente; El valor que se encuentra en la columna (B) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (A), por lo tanto el valor que se encuentra en la columna (C) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (B) y el valor que se encuentra en la columna (D) tiene que ser igual o mayor que lo presentado en la columna (C).

A. TOTAL DE PARTICIPANTES NO REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes no registrados acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Los participantes no registrados son aquellos que recibieron autoservicios, sin que el personal del área local no haya tenido un contacto significativo con el cliente.

B. TOTAL DE PARTICIPANTES REGISTRADOS

En esta parte, se anotarán el detalle de participantes **registrados** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de registro antes del 1 de julio del año programa y que esa fecha no tenían fecha de salida (B.1) más los participantes con fecha de registro entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa (B.2).

<p>Nota : El total de participantes para efectos del informe ETA 9090 (informe trimestral) representa el total de participantes no registrados (A.), más el total de participantes registrados (B.)</p>
--

C. TOTAL DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS

En esta parte, se anotará el detalle de participantes **registrados con salida programática** acumulados en los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la suma de aquellos participantes con fecha de salida entre el 1 de julio al 30 de junio del año programa y que fueron colocados en empleo durante trimestre después de salida (C.1), más los que tienen logros credenciales educacional/ocupacional (C.2), más los que tienen entrada en adiestramiento avanzado (C.3), más los que tienen logros de educación post-secundaria (C.4) mas los que tienen otros tipos de salidas programáticas (C.5).

D. ACTIVOS AL FINALIZAR TRIMESTRE (B-C)

En esta parte, se anotará el detalle de participantes activos al terminar cada uno de los cuatro trimestres del año programa. Este número representa la resta del número los participantes registrados con salida programática del total de participantes (suma de los participantes no registrados (A) más la suma de los participantes registrados (B))

II. CARACTERISTICAS DE REGISTRADOS CON SALIDAS PROGRAMATICAS AL FINAL DEL AÑO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes con salida programática por característica seleccionada. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio para cada uno de estos grupos de población. Se tomará como referencia principal el número total de participantes con salida programática para todo el año programa anotado en el renglón I.C. columna (D). Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D). A continuación se presenta todas las validaciones que se harán al momento de evaluar la validez de las cifras anotadas en este formulario.

Elementos de información	Validaciones
1. Económicamente en desventaja	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
2. Masculinos	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
3. Femeninos	
4. Edad 14 a 18 años	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
5. Edad entre 29 a 21 años	
6. Sin escolaridad	La suma de estos seis elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
7. Desertores escolares	
8. Graduados de escuela superior o equivalente	
9. Con educación post secundaria (sin bachillerato)	
10. Con bachillerato y mayor educación	
11. Matriculado y asistiendo a la escuela	
12. Joven embarazada o padre/madre menor de 22 años con dependientes menores de 18 años	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
13. Limitación con el inglés	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
14. Con impedimentos que representan una barrera substancial para el empleo	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
15. Con impedimentos que no representan barreras substanciales para	

Elementos de información	Validaciones
el empleo	
16. Ofensores, incluyendo delitos menores	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
17. Ofensores, excluyendo delitos menores	
18. Deficientes en destrezas básicas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
19. Beneficiarios de TANF	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
20. Agotadores de TANF	
21. Beneficiarios de Asistencia General (GA) federal o estatal	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
22. Historial laboral pobre	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
23. Amas de casa desplazadas	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
24. Sin hogar o joven escapado de hogar	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
25. Con abuso de substancias	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
26. Empleados	La suma de estos dos elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
27. No empleados	

Elementos de información	Validaciones
28. Veteranos	La suma de estos tres elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
29. Veteranos incapacitados	
30. Veteranos separados del servicio recientemente (Dentro de los últimos cuatro años)	
31. Referidos servicio de reemplazo y perfil del trabajador (WPRS) (Desplazados solamente)	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
32. Beneficiarios de becas PELL	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
33. Categoría adicional del área local (especificar):	El número anotado en esta sección debe ser menor o igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
34. Padres/Madres soltero(a)s	La suma de estos tres elementos de información deber ser igual a la cifra anotada en el renglón I.C. columna (D).
35. Padres/Madres en familia de ambos padres	
36. Otros miembros familiares	

III. REGISTRADOS POR SERVICIOS RELACIONADOS A TRABAJO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de **Servicios Relacionados A Trabajo**. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números

anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

IV. REGISTRADOS POR SERVICIOS APRENDIZAJE ACADEMICO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de **Servicios Aprendizaje Académico**. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

V. REGISTRADOS POR SERVICIOS RELACIONADOS A VERANO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de servicio **Relacionados A Verano**. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

VI. REGISTRADOS POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO

En esta sección se anotará el número planificado de participantes por tipo de **Servicio De Seguimiento**. Como política pública general, el CDORH requiere a las áreas locales y a los

operadores de fondos bajo el Título I B de WIA estrategias de servicio a participantes para cada una de estas categorías.

Para efectos de validación de las cifras planificadas por servicio, se tomará como referencia principal el número total de participantes por trimestre. Por lo tanto, ninguno de los números anotados en esta sección debe ser mayor al total de participantes (no registrados + registrados) por trimestre.

VII. COMENTARIOS

En esta sección se provee la discreción a las áreas locales para emitir comentarios sobre los números planificados en este formulario para determinado año programa u otros comentarios pertinentes al tema de planificación programática.

c. Nombre y título ocupacional del oficial autorizado

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar el nombre del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

b. Firma

El CDORH requiere al área local u otro operador, certificar mediante firma del Director Ejecutivo del área u otro oficial autorizado por el Presidente de la Junta de Alcaldes y el Presidente de la Junta local. La no firma del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.

e. Fecha

El CDORH requiere al área local u otro operador, anotar la fecha en que se completó el formulario. El no anotar el nombre del oficial autorizado, significará la no validez de las cifras ofrecidas en este formulario.